

CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

ACTA DE INASISTENCIA

NEGOCIO Nro. 859253235

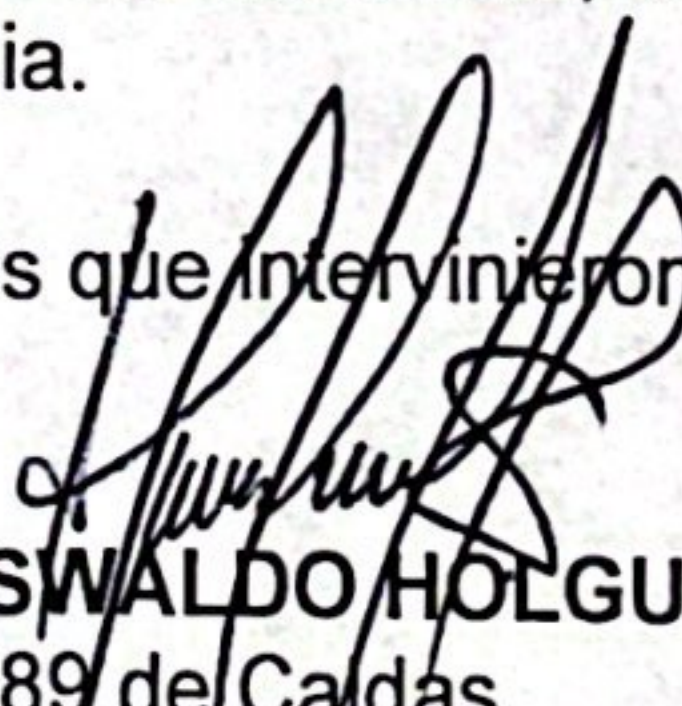
14 de noviembre de 2023

Habiendo sido programada la Audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho solicitada por la señora **CONSUELO ADIELA GAVIRIA CARDENAS**, en calidad de convocante, para el día **14 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m.**, en esta misma fecha y siendo las **9:30 a.m.**, no se presentó el representante legal o apoderado de **RAPIDO TRANSPORTES LA VALERIA Y CIA S.C.A.**, en su condición de convocado, quien fue notificado en estrados el día 24 de octubre de 2023, cuando esta audiencia fue suspendida a solicitud de las partes, lo que imposibilita el inicio de la Audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho.

Sólo se hizo presente la parte convocante con los siguientes datos:

1. La señora **CONSUELO ADIELA GAVIRIA CARDENAS**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 43.554.391 de Medellín, con fecha de nacimiento 2 de julio de 1965, con domicilio en la Carrera 49 No. 138Sur-8 interior 201 Caldas, teléfono 3147545130, correo electrónico sinpapel2011@gmail.com quien comparece en su calidad de Citante.
2. El doctor **JORGE OSWALDO HOLGUIN MONTAÑO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.391.589 de Caldas, portador de la Tarjeta Profesional N° 183.927 del C. S. de la J., con domicilio en la carrea 49 no 129 sur -18 ofic 101, Caldas, teléfono 3147545130 con correo electrónico oswaldoholguin27@gmail.com quien comparece en su calidad de apoderado del citante, conforme lo acredita con el poder otorgado en audiencia de conciliación, cuya personería para actuar se reconoce en esta diligencia.
3. La Doctora **CATHERINE ANDREA PINEDA MOLINA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1.037.607.414 de Envigado con Tarjeta Profesional N° 284.444 del C.S. de la J., con domicilio en avenida 6 A bis No. 35 norte 100 ofic 212, Cali, Teléfonos 3015252636, con correo electrónico notificaciones@gha.com.co apoderado de la parte convocada **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES.**, conforme lo acredita con el poder otorgado en audiencia, cuya personería para actuar se reconoce en esta audiencia.

Se firma por los que intervinieron y se hace entrega del acta a los asistentes


Dr. JORGE OSWALDO HOLGUIN MONTAÑO
C. C. 71.391.589 de Caldas
Tarjeta Profesional N° 183.927 del C. S. de la J.
Apoderado de Convocante

MXPEREIRA

#atención: 859253235

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FSC0013	VERSION	17
RESOLUCION	132	VIGENCIA	10/3/2023
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1





Personería
de Medellín

Por tus derechos, más cerca

NIT 890905211-1

Citese:20230111399215EE
14/11/2023 09:39:28

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Dra. CATHERINE ANDREA PINEDA MOLINA

C. C. 1.037.607.414 de Envigado

Tarjeta Profesional N° 284.444 del C.S. de la J.

Apoderada de la parte convocada **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES**

MARIA XIMENA PEREIRA ACOSTA

C.C. 29.125.449

Abogada Conciliadora

Ministerio de Justicia y del Derecho

MXPEREIRA

#atención: 859253235

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FSCO013	VERSION	17
RESOLUCION	132	VIGENCIA	10/3/2023
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

